

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Diego REQUENA RUIZ, D^a María TORRES TEJADA, Diputados por Jaén y **D. Juan BRAVO BAENA**, Diputado por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

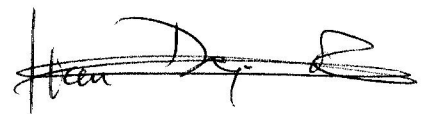
El pasado lunes 16 de diciembre de 2024, en rueda de prensa el portavoz del partido político Jaén Merece Más, aseguraba haber firmado un acuerdo con María Jesús Montero, ministra de Hacienda del gobierno de España. Acuerdo con el que se promueve una moción de censura contra el actual alcalde en favor del candidato del Partido Socialista en Jaén, señalando distintas inversiones para Jaén, en ese sentido el Grupo Parlamentario Popular ha propuesto distintas iniciativas que van a encaminadas a las infraestructuras de seguridad ciudadana en la provincia de Jaén y concretamente la construcción de la Comisaría de Policía en Jaén que el Gobierno ha vetado y votado en contra en distintas ocasiones, como en la enmienda nº 1226 de los PGE 2022.

En base a lo anterior:

- ¿Qué ha cambiado para poder comprometer la ejecución de la comisaría de Policía en Jaén que el gobierno excluyó de la planificación de infraestructuras de seguridad ciudadano y no incluyó en presupuestos como solicitó el Grupo Parlamentario Popular?

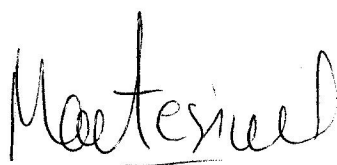
Madrid, 19 de diciembre de 2024





Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL